



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI
KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

“PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO”

MINISTERIO DE LA MUJER
CONFORME AL DECRETO 29914/19

Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP

AÑO 2024

Abg. Graciela Alonso Gutiérrez
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Abg. Jelit Villamayor
Directora Interina
Dirección de Dictámenes y
Asesoramiento - DGAJ

Lic. Rossana Delgado
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer

Lic. Natalia Benítez de Miers
Dirección General de Adm. y Finanzas





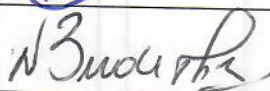





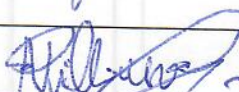
MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI
KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

En cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 se ha conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Mujer, el cual se actualiza a través de la Resolución MINMUJER N° 106/2023.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del MINMUJER, está integrado por las siguientes dependencias:

<i>Unidad de Transparencia</i>	
<i>Dirección General de Planificación y Monitoreo, titular o representante</i>	
<i>Dirección General de Administración y Finanzas. Titular o representante</i>	
<i>Dirección General de Auditoría Interna. Titular o Representante</i>	
<i>Dirección General de Asesoría Jurídica. Titular o representante</i>	
<i>Dirección General de Gabinete. Titular o representante</i>	
<i>Dirección General de Comunicaciones. Titular o representante</i>	
<i>Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano. Titular o representante</i>	
<i>Dirección TICs</i>	
<i>Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, un/a representante de la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género o Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación.</i>	
<i>Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, un/a representante de la Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata, Dirección General contra Toda Forma de Violencia o Dirección General de Centros Regionales y Casas para las Mujeres.</i>	
<i>Coordinación MECIP. Titular o representante</i>	



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio de la Mujer es un organismo público creado por Ley 4.675/2012 que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer. Es la instancia gubernamental, rectora normativa y estratégica de las políticas de género. Con autonomía técnica y de gestión, impulsa planes de acción para promover la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres.

Fundamenta sus acciones en la Constitución Nacional de 1992 que consagra la “Igualdad entre el Hombre y la Mujer” (Arts. 46, 47 y 48) y establece la obligación del Estado de “remover los obstáculos e impedir los factores que lo mantengan o lo propicien” (art. 46). A su vez exige al Estado promover “Políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas que atenten contra su solidaridad” (art. 60).

El MinMujer también sustenta su accionar en Convenciones Internacionales ratificadas, tales como: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW (Ley N° 1215/86); Belén do Pará (Ley N° 605/95), entre otras; en las Leyes Nacionales: Ley N° 5777/2016 de “Protección Integral a las Mujeres contra toda Forma de Violencia”, Ley N° 1600/2000 “De Violencia Doméstica”, Ley N° 5546/2015 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” y la Ley N° 4788/2012 “Integral de Combate a la Trata de Personas”, y en los Planes Nacionales vigentes, donde se destacan: el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 aprobado por Decreto N° 936 del 20 de diciembre de 2018, y el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020 aprobado por Decreto N° 5140 del 13 de abril de 2015.

Misión Institucional


El Ministerio de la Mujer es la institución rectora, normativa y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres.


Visión Institucional

Institución promotora y garante de los Derechos Humanos de las mujeres, con mayor nivel de incidencia en los ámbitos público y privado, para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.


Abg. J. Villanueva
Dirección Interina
Dirección de Dictámenes y
Asesoramiento - DIDA
Lic. Rossana Delgado
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer


Lic. Natalia Benítez de Miers
Dirección General de Adm. y Finanzas


Dña. Graciela Alonso Gutiérrez
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer


Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIB



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI

KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL 2024

DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

- Promover la obligación de la Rendición Cuentas al Ciudadano para una gestión transparente.
- Articular la Transparencia como un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de la institución y el manejo de los fondos públicos.
- Fomentar las Políticas Públicas y la Ejecución de Programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las Prácticas Institucionales, la Transparencia y los Valores de la función pública, con enfoque abierto a la participación ciudadana.
- El Comité de Rendición de Cuentas al ciudadano busca proporcionar a la ciudadanía información sobre la gestión del Ministerio de la Mujer, en la página web y los diferentes medios, mecanismos, espacios y canales con que se cuenta para acceder a la información pública y de esta manera transparentar la rendición de cuentas institucional.
- Contribuir en la promoción de ofertas públicas de los servicios institucionales brindados a la ciudadanía
- Promover la participación de la sociedad civil, en la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo para promoverlos, protegerlos y garantizarlos.
- Brindar una información oportuna, objetiva, veraz, completar y estar disponible en formatos accesibles para la ciudadanía.


Lic. Rossana Delgado
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer


Lic. Natalia Benitez de Mior
Dirección General de Adm. y Finanzas


Abg. Graciela Alonso Gutier
Encargada de la Unidad de Transparen
Ministerio de la Mujer


Abg. Silvia Paraguassu
Directora Interina
Dirección de Dictámenes y
Asesoramiento - DGA


Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI
KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

Grupos Meta

El MINMUJER, para conducir su quehacer institucional y desarrollar la estrategia de transversalización de la política de género, considera 3 tipos de grupos meta:

✓ **Directo o de Implementación:** Instituciones públicas y sus recursos humanos, que deben incorporar el enfoque de género en su funcionamiento. Ej.: Ministerios, Corte Suprema de Justicia, Congreso.

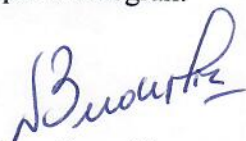
✓ **Subsidiario:** Organizaciones que apoyan y complementan la labor del Ministerio en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de género, inclusive reivindican los derechos de las mujeres discriminadas por motivos de género. Ej.: El sector privado en alianza y los organismos internacionales que promueven la igualdad de género.

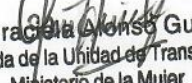
✓ **Prioritario:** Mujeres discriminadas por motivos de género, por tanto, las que no están en situación de igualdad de derechos y oportunidades, y mujeres en situación de violencia. Igualmente reconoce otros grupos de interés en el que están incluidos contratistas y proveedores/as, gremios económicos y medios de comunicación.


Valores del Ministerio de la Mujer para el periodo 2019 – 2023

- a) **Compromiso.** Institución comprometida que asume y aplica la visión y la misión institucional.
- b) **Igualdad.** Institución que se distingue por el esfuerzo y la lucha de promover y garantizar, simultáneamente, la igualdad legal, de oportunidades, sustantiva y de resultados, para generar relaciones justas y simétricas, entre hombres y mujeres.
- c) **Transparencia.** Institución que se caracteriza por la accesibilidad a la información que da cuenta sobre el funcionamiento organizativo institucional; el acceso a la información, así como al manejo de los fondos que disponen para la realización de su misión.
- d) **Responsabilidad.** Institución que cumple sus compromisos en tiempo y forma.
- e) **Incidencia.** Institución que utiliza los mecanismos disponibles, necesarios y a su alcance para influenciar y/o modificar todos aquellos espacios que posibiliten la profundización de la democracia, la justicia social y la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres de nuestro país.
- f) **Coordinación.** Institución que se distingue por el desarrollo de estrategias organizativas internas fluidas y eficaces entre las instancias que la integran.


Abg. **Rossana Delgado**
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer


Lic. **Natalia Benítez de Miers**
Dirección General de Adm. y Finanzas


Abg. **Graciela Alonso Gutiérrez**
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer


Abg. **Pedro Villanueva**
Coordinación MECIP



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY


PARAGUÁI
KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

- g) **Inclusión.** Con el mandato de “ninguna quedará atrás”, la institución que desarrolla acciones específicas para la inclusión, la participación y el ejercicio pleno de sus derechos a las mujeres: campesinas, indígenas, privadas de libertad, con discapacidad física e intelectual, las migrantes, las niñas madres, las mujeres con adicciones, las que se encuentran en situación de calle, entre otras.
- h) **Efectividad y Eficiencia.** Institución que define sus procesos de acción para la generación de resultados que satisfacen necesidades de todas las mujeres, a través del mejor uso de los recursos.
- i) **Respeto.** Institución que garantiza el ejercicio de los derechos humanos de las funcionarias y funcionarios institucionales.
- j) **Sororidad.** Institución que se caracteriza por expresiones de solidaridad y apoyo entre sus funcionarias y funcionarios.
- k) **Coherencia.** Práctica institucional, coherente a los objetivos misionales.


Abg. Graciela Villanueva
Directora Interina
Dirección de Dictámenes y
Asesoramiento
Lic. Rossana Belgado
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer


Lic. Natalia Bonitez de Miers
Dirección General de Adm. y Finanzas


Abg. Graciela Alonso Gutiérrez
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer


Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUÁI
KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

PLAN ANUAL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: MINISTERIO DE LA MUJER

PROCESO 04: Estado General de Ejecución Financiera.

1- PLAN - PROYECTO	2- OBJETIVO	3- RESPONSABLE	4 EVIDENCIAS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5- PLAZO												
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
EJECUCION FINANCIERA	INFORMAR SOBRE LA EJECUCION FINANCIERA DEL MINISTERIO DE LA MUJER	VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	REPORTE SIAF CRLEJE03Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Luis A. Romero V.
Luis A. Romero V.
Jefe de Presupuesto
Ministerio de la Mujer

PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Objetivo	Actividad	Responsable	Metas Anual				Población Beneficiaria/ Instituciones	Porcentaje de Ejecución Trimestral	Resultados Logrados en el Trimestre	Evidencia
			1er T	2do T	3er T	4to. T				
Fortalecer los conocimientos al funcionariado en cuanto a habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales.	Capacitaciones - Talleres - Cursos.	Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano con las áreas involucradas.		20	50	70	Funcionariado del Ministerio de la Mujer			

Lic. Carina Pezampo
Encargada Interina Resol. N° 034/2024
Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano




Lic. Guayra Galeano
Jefa del Departamento de Capacitación
Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano



PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: MINISTERIO DE LA MUJER

B- COMPONENTE 1: SERVICIOS PRESTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Meta Anual Servicios					Población Beneficiaria/lrs beneficiaciones	Porcentaje de ejecución trimestral	Resultados logrados e
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre			
Brindar servicios de protección y atención integral a mujeres en situación de violencia basada en género y afectadas por la Trata de personas, a través de los distintos servicios del MINMUJER (Módulo de Prevención de la Violencia del CCM, SEDAMUR, Centro de Referencia y Centros Regionales de las Mujeres, Albergues), con miras a la búsqueda de su empoderamiento y a la restitución de sus derechos vulnerados.	Atención integral a mujeres en situación de violencia basada en género y trata de personas (contención, orientación, atención psicológica, legal, social, de acompañamiento y otros) a través de un equipo técnico multidisciplinarios.	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.	9.645	2.635	2.343	2.525	2.142	Mujeres en situación de VBG y TP.		
Brindar orientación, contención y atención a mujeres a través del servicio telefónico 24hs SOS MUJER	Protección y atención integral a mujeres en situación de VBG y sus hijas/os que ingresal a los Albergues del Ministerio de la Mujer (Mercedes Sandoval y Albergue de Curuguaty).	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.	907	255	172	255	225	Mujeres en situación de VBG y TP.		
Implementar acciones de prevención de la VBG y la TP dirigidas a la población en general, así como capacitar a funcionarios del sector público y privado para el abordaje integral de la VBG y la TP.	Atención y derivación de las mujeres que llaman a los servicios del MINMUJER (Línea 137	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.	19.166	5.120	4.100	5.530	4.416	Mujeres en situación de VBG y TP.		
	Jornadas de sensibilización, prevención y capacitación sobre la VBG y la TP.		170	11	54	31	74	Población en general y funcionarios del sector público y privado.		

Lic. Nérgisa J. ZA





GUARANI
 Ministerio de la
MUJER

GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
 de la gente*

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024-VIND

Objetivo	Actividad	Metas Anual de Servicios/acción				Población Beneficiaria/Instituciones	Porcentaje de Ejecución Trimestral	Resultados Logrados en el Trimestre	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
		1er T	2do T	3er T	4to. T				
Coordinar la aplicación de la Ley Nro. 5446/15 Políticas Públicas para mujeres rurales	Implementación de la Hoja de Ruta 2024 de la Ley N° 5446 alineada a la Estrategia país de aplicación de la Ley.		2		2	Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de aplicación de la Ley Políticas Públicas para Mujeres (CIAM) Población indirecta: mujeres rurales			
Impulsar la implementación de la Política Nacional de Ciudadanos PNcupa	Aprobación del Primer Plan de Acción aprobado por la Comisión Interinstitucional de Ciudadanos - CIC Seguimiento al Proyecto de Ley que crea el SINACUP		6		4	Instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Ciudadanos. Población indirecta: personas (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, en situación de dependencia)			



Mirta Ruiz Díaz
 Directora General
 de Transversalización de la
 Política de Género (DGT/PG)
 Dependiente del Ministerio de la Mujer

PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: MINISTERIO DE LA MUJER

B- COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- PLAN - PROYECTO	2- OBJETIVO	3- RESPONSABLE	4- EVIDENCIAS (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	5- PLAZO											
				Marcar con una X en el mes previsto en el que se realizará cada actividad											
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Ejecucion del Programa Anual de Suministro y Contrataciones Publicas.	Conforme a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas, ejecutar el PAC durante el periodo del Ejercicios fiscal, atendiendo a disponibilidad presupuestaria y necesidad Institucional.	Direccion de Contrataciones del Ministerio de la Mujer	Sistemas de Informacion de las Contrataciones Publicas (SICP)				X	X	X	X	X	X	X		

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.





ANEXO

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DEL COMITÉ DERENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

INSTITUCIÓN: Ministerio de la Mujer

GESTIÓN: 2024

ÍTEM	ETAPA	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA														
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
1	Acciones preparatorias	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del MINMUJER creado por Resolución N° 048/2020 y ampliado por Resoluciones N° 082/2020 y N° 068/2021 de La Máxima Autoridad Institucional. Actualizar la nómina de representantes de los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Actas del CRDCC		x													
2	Elaboración del Plan Anual del CRCC	Trazar objetivos para el Plan Anual del Comité RCC del MINMUJER para la Rendición de Cuentas al Ciudadano del ejercicio fiscal 2023.	Planilla de Asistencia. Acta del Comité de RDCC		x													
3	Definición del Plan y Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Aprobar el Plan y Cronograma de RDCC	Plan y Cronograma de RDCC Aprobado por Acto Administrativo		x													
4	Acción Puntal (Interna)	Publicación de los informes referentes a las actividades del CRDCC	Publicación en medios institucionales	x			x					x					x	
Monitoreo Gestión 2023																		
5	Informe de Avances de Cumplimiento RDCC Decreto N° 2.991/2019	Informe parcial - Primer trimestre	Documentos disponibles en el Portal Web Institucional				x											
		Informe parcial - Segundo trimestre																
		Informe parcial - Tercer trimestre																
6	Informe Anual de Cumplimiento RDCC Decreto N° 2.991/2019	Informe Anual de Cumplimiento																
		Memoria Anual																
		Matriz de Indicadores																

Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP


Abg. Graziela Alonso Gutiérrez
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer


Dirección de Dictámenes y Seguros - DGAJ



ACTA DE REUNION DEL CRCC

En el MINISTERIO DE LA MUJER, Institución gubernamental, sito en el Edif. Ayfra, Presidente Franco y Ayolas, siendo las trece horas del día veinte y ocho del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro, se reúne los miembros del comité de rendición de cuentas al ciudadano conformado por resolución numero cuarenta y ocho del año dos mil veinte y actualizado por resolución numero ciento seis del año dos mil veinte y tres del máxima autoridad institucional, en el salón LAS RESIDENTAS con la presencia de los siguientes miembros/as: Graciela Alonso, Encargada de la Unidad de Transparencia y coordinadora, Rossana Delgado, dtra gral de Planificación y monitoreo, Laura Candía, directora de Desarrollo y Gestión de Talento Humano, Mónica Zayas, representante del VPDM, Natalia Benitez, dtra gral de Administracion y Finanzas, Cecilia Rejala, representante de Auditoria y control interno, Nancy Aquino, representante del VIND, Stella Villamayor, representante de Asesoría Jurídica y Pedro Villanueva, coordinador de Mecip. Jazmín Pavón dtra gral de Gabinete y Celeste Molinas dtra gral de Comunicaciones, ausentes y Richard Suarez director de Tics, en usufructo de sus vacaciones. Habiendo el quórum legal correspondiente la coordinadora da inicio a la reunión y se procede al desarrollo del orden del día: 1- Estudio, consideración y aprobación del Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al ciudadano y 2- Asuntos Varios. En el primer punto se analiza todos los planes elaborados por las áreas involucradas con los ítems: Estado General de Ejecución Financiera, Rendición de Cuentas- Unidad de Contrataciones Públicas, Capacitaciones de RRHH, y Área misional del VIND Y VPDM sobre Servicios Prestados y es aprobada con pequeñas modificaciones ya subsanadas. En el segundo punto del orden del día se traspasa a Rossana Delgado de Planificación y Monitoreo el rol para dirigir los planes, rendiciones y reuniones del CRCC en reemplazo de Jazmín Pavón, dtra gral de Gabinete, Graciela Alonso sigue como coordinadora y monitoreo, conforme al decreto numero dos mil novecientos noventa y uno del año dos mil diez y nueve y anexo. Asi mismo, se resuelve solicitar la designación de Saul Acuña como técnico para la tarea de consolidación y carga de documentaciones que atañen al CRCC. Igualmente será enviada a la MAI todos los documentos, solicitando el acto administrativo correspondiente para su posterior publicación en la plataforma de Rendición de Cuentas de la página web institucional y comunicar a la SENAC. Por tanto, queda aprobada el Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de la Mujer y se levanta la sesión siendo las quince horas firmando de conformidad los miembros presentes del Comité.-


Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP


Lic. Natalia Benitez de Miers
Dirección General de Adm. y Finanzas


Lic. Rossana Delgado
Directora General
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Ministerio de la Mujer


Abg. Graciela Alonso Gutiérrez
Encargada de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer


Abg. Stella Villamayor
Directora Interina
Dirección de Dictámenes y
Asesoramiento - DGAJ



Lugar:

Fecha: 27-02-24

Reunión de Trabajo

Hora:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo/Telf.	Firma
Cecilia M. Regle	Directora de A. de Gestión	celegle@mujer.gov.py	
Pedro Villanueva	Coord. MECIP	meup@mujer.gov.py	
Graciela Alonso	Unidad de Transparencia	gag.uitt@mujer	
Rossana Delgado	Directora Grad. DPM	idegado@mujer.gov.py	
Stela Villamayor	Directora Dictámenes y Ases.	svillamayor@mujer.gov.py	
Nancy Ferrero	VIND	ferrero@mujer.gov.py	
María FAYAS	DGCRYA - VPM	dgestros@	
Laura Candia	DDGTH	lrcandia@mujer.gov.py	
Natalia Benitez	DGAF	nbenitez@mujer.gov.py	